



DR. N° 54  
13.06.2024

REF: Finaliza procedimiento administrativo  
de Patente Comercial.

EXENTO N° 0 0 0 9 4 6

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 13 JUN 2024

**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de desistimiento de patentes  
Comercial, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1379 de fecha 10 de junio de  
2024.

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha  
20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979,  
sobre Rentas Municipales, la Ley 19.880 de fecha 29 de mayo de 2021, que establece Bases de  
los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del  
Estado. El Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la  
Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva  
los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad  
de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere  
el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior,  
Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la  
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**ACOGE** solicitud de desistimiento del  
trámite de Patente Comercial, Acogida a la Ley de microempresa familiar, a nombre de Mauricio  
Antonio Vidal Donoso, Cédula Nacional de Identidad N° 13.235.816-8, en el rubro de  
Mantenimiento y reparación de vehículos automotriz, venta de repuestos y accesorios, ubicado en  
Avda. Obispo Eduardo Larraín N° 1806 de la comuna de Litueche.

**INCORPÓRASE;** el presente decreto al  
expediente de la contribuyente que obra en poder de Rentas y Patentes.

Y ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/L/S/RPV/AOD/aod

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Oficina de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

